

M^a Carmen Císcar Sala, por la presente

CERTIFICO:

Que mi familia, propietaria de la finca sita en la Coma, camí dels Marenys 163, del municipio de Tavernes de la Valldigna (Valencia), contrató los servicios de la empresa **SOLUCIONES EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L.U. (SOLITEL estacionbase.com)** en fecha 21 de diciembre de 2020 para estudiar el contrato de alquiler firmado con la operadora TELEFÓNICA, y asesorarnos en todo lo relativo a la negociación de un nuevo contrato con la nueva titular del arrendamiento, la operadora de infraestructuras Cellnex/OnTower, a la vez que supervisar jurídicamente el texto que se acabó firmando con la nueva operadora, intentando llegar a un texto legal beneficioso para nuestra familia y a una renta lo mayor posible.

Que **SOLITEL**, con su experiencia legal en contratos de este tipo, detectó y corrigió aquellas cláusulas que más nos perjudicaban en el documento que On Tower (subrogada en el contrato de alquiler), pretendía hacernos firmar, suprimiendo algunas y añadiendo otras. Al mismo tiempo, gracias a su experiencia negociadora, logró un **incremento de renta del 10%** en enero de 2021.

Y para que así conste, firmo el presente certificado en Tavernes de la Valldigna, a 8 de febrero de 2021.

